

EL MONITOR.

DIARIO POLITICO Y LITERARIO.

*Hæc sunt quæ nostra liceat te voce moneri.
Vade, age; et ingentem factis fer ad athera Trojam.*
VIRG. ÆNEID. LIB. III.

(Núm. 166)

BUENOS AIRES, SABADO 5 DE JULIO DE 1834.

(Precio 3 rs.)

LITERATURA.

POESIA DE LA PENINSULA IBERICA.

Las diversas influencias que han concurrido à formar el génio español, tienen todas, aun à pesar de su diversidad, un carácter de magnitud extraordinaria. El génio primitivo de los Celtíberos, se hace notar por la energia, la perseverancia y la ferocidad. La voluntad imperiosa, y el poder guerrero de los romanos; la violencia sombría de los godos destructores; el entusiasmo oriental de los moros africanos; la fé profunda del catolicismo, adoptada como ley civil y política, han moderado sucesivamente ese génio, hoy dia rebelde à los progresos de la civilizacion europea. Esa fuerza, ese heroismo, esa obstinacion invencible; esa pompa, esa riqueza, brillan tambien en la literatura española, y mas especialmente en la parte lirica.

Nacido bajo la dominacion de los Visigodos, de una mezcla de latin y de la lengua gótica, el español, como idioma, se aísla de todos los dialectos europeos, à los que el latin bárbaro de la edad media sirvió de cuna. La aspiracion domina en él; el acento es mas firme, mas marcado y numeroso: la marcha mas solemne.—Si la lengua italiana parece suspirar, gemir, y desfallecer, la española resuena por sus sonidos ásperos y brillantes à la vez. Las letras x, j, h, y f, tienen una aspiracion fuerte en las lenguas del Oriente. Algo de ronco pero resonante, imponente pero duro, reina en este bello y noble idioma, que jamas carece de dignidad y firmeza, pero que cede en la flexibilidad y dulzura al italiano y al frances. No es ni el sonido de la lira, ni el lamento elegiaco de la flauta pastoral; es sí el estrépito marcial de la trompa y corneta.

La dominacion gótica aun se vé impresa en la España, pais donde todas las huellas son profundas y donde ninguna influencia es pasajera. Ningun fragmento poético de esta época ha sobrevivido à las revoluciones de la Península; pero bajo el reinado de los Godos, ya la España estaba llena de poesia. Se encuentra en los anales de la Ibéria Gó-

tica, esa facultad de concentracion entusiasta; ese poder de voluntad que reúne en conjunto todas las fuerzas humanas, y las dirige hacia un solo objeto. El acento poético de una época tal, debe tener interes, pero la dominacion árabe, la preponderancia del catolicismo y de la caballeria, han borrado sus recuerdos intelectuales. Los himnos y crónicas de los godos han desaparecido, pero los gentiles hombres castellanos, recuerdan aun la grandeza salvaje de sus abuelos: son hijos de Goto; *hijos de algo: hidalgos.*

Vino en seguida la dominacion de los Moros: el patriotismo español data desde esta época; no un patriotismo vago y teórico, sino un patriotismo lleno y profundo à la santidad de la tierra natal, en cuyo centro se eleva el altar de una creencia nacional y sagrada. Dos pueblos, usurpador el uno, vencedor el otro, aborreciéndose ambos; rivalizándose en procedimientos caballerescos y heroicos, formaban un espectáculo sin igual. Se ofrece un contraste asombroso en esa mezcla del maometanismo y del cristianismo, luchando cuerpo à cuerpo, sufriendo una transformacion mutua, tomando los colores y formas de la religion contraria, confundiendo su poesia y exaltacion, sin renunciar por eso à sus dioses. Entre los árabes, la literatura se habia desplegado, por decirlo así, sin germen. En 712, cuando las banderas cristianas de Roderico fueron abatidas por los Abasidas, habia en Bagdad, Bassora, Balkh, Samarcanda, Koufa, è Ispahan, universidades, colegios y academias. La penetracion, sutileza y pasion que distinguia à los árabes, les habia permitido adivinar todas las ciencias y artes, ó mas bien, invadirlas. Fantástica, caprichosa, desvirtuándose en adornos inútiles; brillante, variada, ingeniosa en las frivolidades; subdividiendo el pensamiento con una finura y trabajo inaudito, lanzándola en el abismo de la metafísica: peligrosa en fin y repentina, esta literatura improvisada, se asemejaba à los palacios de Bagdad de mil puertas, con frágiles calados, graciosos ó inútiles minaretes.

Imagínese la influencia de una literatura semejante en el génio español: tal cual la habia hecho la invasion gótica.

A las tradiciones heroicas de la España se unieron las hechizerias de la Arabia; à la ignorancia mezclada de fuerza de los vencidos, la sutileza capciosa y la elegancia de los vencedores; à la gracia, flexibilidad, y fecundidad árabe, la elevacion de sentimiento y obstinacion triunfante de los Iberos. En ambos genios iguales bajo muchos respectos; desemejantes bajo otros muchos.—El español referia sus hazañas y la de sus antepasados, histórica y festivamente, con una simplicidad viril; à la imaginacion árabe le eran precisos anillos mágicos, visiones aladas, palacios de oro y nácar en medio del desierto. Pero cuando el árabe y español relataban sus amores y venganzas, los mismos conciertos nacian de sus liras. Es de admirar en uno y otro, la vehemencia de pasion y el ardor del colorido; se asemejan por el alma, difieren por la imaginacion.

Importa por lo mismo distinguir con el mayor cuidado, la poesia narrativa española de la sentimental. La una es del todo gótica y salvaje; representa el caracter original y primitivo de la nacion conquistada; la otra espresa sus emociones ardientes, coloridas de un reflejo de imaginacion árabe. La una es precisa, enérgica, y se dirige al objeto, sin ocuparse de detalles; es erguida, altanera, elocuente en su dureza, y de ordinario sublime. La otra es llena de conceptos, de languidez, y ardor amoroso.

Al frente de la poesia narrativa se halla el antiguo poema del *Cid*, y los romances que à él se refieren y le completan. Bárbaro si se quiere, pero respirando heroismo, ésta crónica rimada, y el mas antiguo de los poemas épicos modernos que existen, descubre à nuestra vista el siglo XI todo entero.

Desgraciado, privado de sus bienes, condenado al destierro, despues de haber salvado la patria por seis veces, el *Said*, (Señor) ó *Cid*, como le han llamado los españoles, deja su antiguo palacio de Bivar, lugar de su nacimiento. Jamas poeta alguno ha dado à su obra un arranque mas dramático: el guerrero encadenado bajo el harnéz; el vengador y libertador de la España, víctima de la injusticia é ingratitud, mira llorando los torcones de su heredad.

De los sus ojos, muy fuertemente llorando
 Tornaba la cabeza e estábalos estando
 Vió puertas abiertas; e husos sin cañafos
 Alcándaras vacias, sin pieles e sin mantos;
 E sin falcones, sin adtores mudados.
 Sospiró mio Cid; e a mucho avie grandes cuidados.
 Fubló mio Cid: bien é tan mesurado.
 "Grado á te Señor Padre, que estás en el alto
 "Esto me han vuelto míos enemigos malos."

El viejo guerrero atraviesa á Burgos con sesenta lanzas, sin que nadie se digna darle hospitalidad; deja en un convento á su muger e hijas, entra en el país de los Moros, se apodera de sus ciudades, y hace prisionero el Conde de Barcelona, aliado de los árabes. El dolor del Conde prisionero se espresa en la rima de esta crónica, con una ingenuidad solo parecida á la de Homero.

Se le llevaron alimentos y no quiso comer.—"No, no comere, aunque se me diesse cuanto encierra España; apetezco mas bien perder mi cuerpo y abandonar mi alma. Mierdes vegabundos me han vencido!"—Escúchense ahora las palabras del Cid Ruiz Diaz.—"Comed Conde este pan; bebid este vino. Si hacis lo que os digo, llegaréis á ser libres; sino, en vuestra vida volveréis a ver la luz de los cristianos"—A vos toca comer, beber, y regocijuros. Vos sois vencedor; yo, yo quiero morir.

A los tres dias recién se dejó vencer el conde y consintió en vivir. Vencedor en los muros de Valencia y conquistador de esta ciudad, el Cid, á quien el Rey debía tantos servicios, se reconcilia con él, y casa sus dos hijas con los infantes de Carrion, á quienes colma de bienes. Estos, en lugar de agradecer la generosidad de su suegro, arrastran á sus mugeres al bosque de Carpio las colman de malos tratamientos y las despojan de sus ricos vestidos. Las palabras que el poeta pone en boca de estas infelices, llevan consigo el carácter de nobleza y arrogancia que hemos designado.

Cuando las malhadadas vieron tomar á sus maridos las cinchas de sus caballos, y amagar sus desnudas espaldas, se prosternaron, exclamando: "Ah! D. Fernando y D. Diego, cortad nuestras cabezas con esas espadas que os dió nuestro padre; pero no nos castigéis, no nos tratéis como esclavas, no os deshonréis, siendo, como sois, nuestros meritos; no os pedimos mas gracia por todo el bien que os hemos hecho!"

Pero sus maridos fueron sordos á tan nobles súplicas, y Muñoz, uno de sus primos, que las halló en el bosque despedazadas y vertiendo sangre, las llevó á su padre, que no tardó en invocar la justicia y venganza del Rey. Las cortes se reunen, y acuden á ellas los infantes de Carrion. Acusados de haberse conducidos como caballeros desleales, los infantes responden que las hijas del Cid son de muy bajo nacimiento, y que solo las hijas de los reyes pueden aspirar á la mano de los infantes. Despues de un largo debate, cuya elocuencia y rapidez son muy dramáticas, tres de los caballeros del Cid desafian á los infantes de Carrion tratándolos de cobardes.

¡Lenguas sin manos, cuemo osad hablar;

Apenas se ha fijado el día del combate, cuando dos embajadores de los infantes de Navarra y Aragon llegan pidiendo en matrimonio para sus Señoras á las

hijas del Cid. Esto se las concede, y desata su larga barba que habia dejado crecer y anudado en señal de duelo. Los infantes de Carrion se burlaban de esta larga barba.

¿Que tenéis que decir contra mi barba? esciama el Cid, llevando á ella su mano. Hé querido que fuese larga, y jamas hijo de muger se atrevió á poner su mano en ella. Pero vos, Conde, cuando os tomé en el castillo de Cabra, mi mano agarró vuestra barba, y no hubo rapaz que no la arrancara á puñados.

La descripción del combate, al que preside el Cid y el Rey, ofrece la pintura mas animada de aquellos tiempos de caballeria. Conviene añadir tambien que la rima, el movimiento, el sonido de los versos, hacen un juego maravilloso en este cuadro.

Abrazan los escudos delante los corazones
 Abajan las lanzas abiertas con los pendones
 Enciñaban las caras sobre los arzones
 Batian los caballos con los espaldones
 Temblar quería la tierra de eran movedores.

Los infantes de Carrion fuer n vencidos y el Cid murió en una avanzada edad.—Tal es este fragmento épico, escrito en 1207, monumento ruín de la verdadera caballeria; punta de partida de toda literatura nueva, el mas curioso de todos los recuerdos de la edad media. Hecho para cantarse, este poema procede por estrofas mono rimas; el metro es irregular, el estilo barbaro, el pensamiento puro, grandioso, el colorido verdadero y vigoroso, el vuelo sublime y la simplicidad grandiosa. Nó abraza, como puede verse, sino una pequeña parte de la vida del Cid, de ese semi dios de caballeria cristiana.

El Cid habia dejado un profundo recuerdo en el seno de la monarquía española: habia absorvido la atencion y el pensamiento público durante un siglo, para que la poesia no se apoderase de todas las acciones y de toda la vida de Rodrigo. Así es que, por decirlo así, se agrupan una multitud de romances y balatas en torno de esta crónica rimada, de la que hemos dado un breve análisis, y del que la venerable antigüedad presenta á la vez, las huellas de una poesia en la infancia, de una civilizacion en embrión en cuanto lujo, pero madura por el heroismo, y rica de un activo corage y un vigor de alma inaudito. En vano se ha puesto en duda la data asignada á este antiguo monumento; el corresponde al siglo undécimo. El autor, reproduciendo las costumbres que le rodeaban, no demuestra la menor extrañeza por ellas. No se remonta á investigar lo pasado, y se limita á hacernos vivir con los españoles del año de 1100, caracterizandolos tanto mejor, cuanto deja escapar, sin hacer anotaciones, los mismos rasgos que los caracterizaban.

Semi-cristiano, semi-musulman, considera á los árabes como enemigos políticos mas bien que como impios. Dios es para él el padre de los espiritus, el divino creador, y este colorido musulman que se mezcla con los colores heroicos de la obra, ha favorecido la tradicion popular, de

que dos jóvenes árabes al servicio del Cid, habian escrito despues de su muerte la crónica que poseemos.

[Continuará.]



Documentos Oficiales.

DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Buenos Ayres, Julio 4 de 1831.
 Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. S., la relacion de los trabajos ejecutados por la oficina de mi cargo, en el mes que ha terminado, en cumplimiento del artículo 4.º del decreto de 29 de Noviembre de 1826.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOSE ARENALTS.

TRABAJOS ejecutados por la Oficina del Departamento Topográfico, durante el mes de Junio de 1834.

REGISTRO GRAFICO.

Copia del plano derrotero levantado por el Sr. General Pacheco, durante su marcha por la Costa del Rio Negro, hasta la confluencia de los Rios Limay y Neuquen. [El original ha sido cedido á este Departamento por su autor.]

Idem del plano original del Señor Cabrer, sobre los Rios Uruguay y Negro, con los detalles de su embocadura en el de la Plata; en punto mayor.

Continua la copia del plano de Lobos, sobre la nueva traza.

Copia del plano y diligencias de una mensura en terreno de estancia.

Construccion gráfica de doce mensuras en la carta general de la Provincia.

Idem idem de 15 denuncias en la carta que sirve de registro para ella.

Delineaciones practicadas en la ciudad y sus arrabales, 4.

Reconocimientos y diligencias sobre re-facciones de edificios, 5.

REGISTRO ESCRITO.

Informes al Superior Gobierno, 18.

Idem á los Juzgados de Primera Instancia, 1.

Comunicaciones al Superior Gobierno, 2.

Idem á otras autoridades, 1.

Denuncias extractadas, 12.

Idem informadas, 7.

Anotaciones de transferencias de terrenos en los respectivos duplicados de mensura, 18.

Continuacion del indice general del registro de delineaciones.

Inscripciones en el libro general de enfiteutas, 5.

Trasposos de terrenos anotados en el mismo, 9.

Antecedentes á agrimensores para mensuras judiciales.

A D. Ambrosio Cramer, para proceder á la mensura y division del terreno cuestionado por los SS. Pizarro y Rodriguez; á la del terreno de D. Jorge Gibson; y á la del de D. Juan Nepomuceno Fernandez á inmediaciones del Volcan.

A D. Manuel Eguia para proceder á la mensura del terreno del finado Don Isidro Sanchez, en el partido de San Isidro.

A D. Raimundo Prat, para proceder á la mensura del terreno de D. Antonio Maria Piran, en Quequen Grande.

Buenos Aires, Julio 4 de 1834.

ARENALES.

Aviso del Ministerio de Hacienda.

A consecuencia de haber sido nombrado Inspector de Obras Públicas, al que est. ha hecho cargo del celo y cumplimiento de la ley de Patentes, D. Francisco Doblas; se ha comisionado al mismo efecto á D. Ramon Muñoz, para desempeñar dicho destino.

El Monitor.

BUENOS AIRES, JULIO 5 DE 1834.

El que se propone desmentir una verdad debe ser mas comedido en su palabras, y no provocar con un Miente al que no ha mentido.

El primer comunicado del *Amigo del Gobierno* nada tiene que ver con los del *Amigo del País*. Los que publicó el Sr. Garrigós bajo este nombre sobre los proyectos de hacienda, salieron en el mes de Enero de este año en el *Monitor*, y los que con igual título se publicaron en la *Gaceta*, á fin de Junio y á principio de Julio del año pasado, fueron en contestacion al *Amigo del Gobierno*, y conocemos perfectamente al que los trabajaba, y con quien quisiera identificarse el Sr. Garrigós.

Es cierto, que despues de la primera salva que le hizo el *Amigo del País*, se acordó el *Amigo del Gobierno*;—y otro individuo, que tambien conocemos, se encargó de reemplazarle, tomando el mismo disfraz.

Su primer comunicado, que empieza: *Señor; habeis escrito de buen humor, y en donde se halla el famoso refran: no hemos de quebrar los platos pintados*, está escrito en ese estilo sincopado, y lleno de puntos, que á falta de otro indicio bastaria por si solo para no confundir á sus autores.

Si el Sr. Garrigós se ha figurado que baste decir MIENTE, para que se le crea, se equivoca torpemente; porque el hecho que se esfuerza encubrir es tan notorio, que el mismo dia circuló en todas las reuniones apostólicas, como se llamaban entonces las de la lista colorada. Asi es que su opositor, el *Amigo del País*, le dijo en su contestacion del 13 de Julio:

“Vuestra defensa es la que ha puesto la pluma en mis manos, y un sentimiento de compasion hácia un federal como vos, animado de los mejores deseos por la causa pública, me ha decidida á regularizar vuestro juicio, extraviado por *afecciones nobles de amistad*.”

Estas últimas palabras aluden al modo (muy honorable por cierto) con que entonces el Sr. Garrigós hablaba de su *compadre* [queremos decir del marido de su *comadre*].

Vea, pues, el Sr. Garrigós si puede confundirnos con un MIENTE.

Dice el Sr. Garrigós que en casa del Sr. Arana; y en la de D. Victorio Garcia, en presencia del Dr. Maza, se declaró en contra del *golpe de autoridad, secundando* á D. Baldomero Garcia, que atacó con firmeza esta medida.

¿Mire Vd. que prueba para contradecir un hecho?

Tambien invoca el testimonio del General Balcarce!... y de los que saben que no ha escrito el tal comunicado, y pregunta despues con aire de triunfo: *¿Que dirá ahora el público despues de este desmentido—¿MANDAME!*

Ademas es falso que el artículo del *Amigo del Gobierno* se publicó á fines de Julio, y que fué contemporáneo á la renuncia que elevó D. Agustin Garrigós, *natural y vecino de esta capital, y Oficial Mayor, etc.* El comunicado del *Amigo del Gobierno* salió en la *Gaceta* del 26 de Junio, y la renuncia se publicó con fecha 5 de Agosto.

No queremos redarguir al Sr. Garrigós sobre eso de *mala fe del Escritor Ministerial*, y de la *entrega* que tan generosamente hace de nosotros á la *vergüenza, confusion é ignominia*; porque si él nos entrega, tambien podriamos dejarlo entregado á su *honradez y patriotismo*.

Pero al fin estos no son mas que *juegos de palabras*; pero lo que no podemos perdonarle es cuando calumnia. Dice este Sr. que el *Editor ministerial, que entonces jugaba otro papel*, elogió mucho su determinacion. ¿Y qué papel jugabamos entonces?—¿No es el mismo papel que hemos jugado en todo el tiempo de la crisis de la Administracion del Sr. Balcarce? ¿Cuando nos hemos arredrado, cuando nos hemos desmentido?—No hemos avanzado siempre animosos en la misma senda, sin mas estímulos que los que nos proporcionaba la *frmeza* de nuestros opi-

niones. Si, firmeza, de que nunca ha sido y nunca será capaz el Sr. Garrigós; porque lo hemos visto unas pocas veces acudir temblando á nuestra imprenta, para..... Pero no queremos faltar tan pronto á nuestro propósito! Talvez el Sr. Garrigós nos obligue á hacerlosi continua insultándonos.

P. S.

Ya estaba en la prensa el anterior artículo cuando hemos visto el firmado por el *Enemigo de los Impostores*, que se hizo circular ayer con el *Diario de la Tarde*.

La única contestacion que daremos por ahora á este nuevo impostor es, que el comunicado que hemos atribuido al Sr. Garrigós es el mismo que *nos* *había* en su despacho antes de mandarlo á la prensa.

Talvez el Sr. Martinez Fonte nada pueda declarar en confirmacion de este hecho, pero estamos ciertos de que no se atreverá á desmentirlo; lo único, pues, que podemos conceder al Sr. Garrigós, es que por ocultarnos el origen de aquel comunicado, se atribuyó el mérito de haberlo escrito, sin ser su verdadero autor. Si es así, inculpe á sí mismo la equivocacion á que ha dado margen su circunspeccion. Entretanto, como es muy conocido el autor de los demas artículos, que se publicaron bajo el título de *Amigo del Gobierno*, si este calla, tendrá que cargar con la responsabilidad de haber defendido el golpe de autoridad, la destitucion de los Señores Correa Morales y Ramiro; y los mil pesos regalados al *Martir de las elecciones*;

Nosotros somos indiferentes al desenlace de esta competencia.

Algunos de nuestros colegas se manifiestan sumamente empeñados en infundir odio á los tiranos y horror al gobierno absoluto. Estas publicaciones acreditan liberalidad y patriotismo; pero como no estamos amenazados por los déspotas, ni en peligro de perder nuestras instituciones, este empeño tan sostenido en presentar hechos y opiniones para inculcar la necesidad de defender nestros derechos, hace suponer que los que los reproducen, abigan rectos, ó se proponen inspirarlos. En ambos casos creemos poco laudable este celo inoportuno que á nada mas conduce que á sembrar sospechas, desconfianzas y alarmas.

El pueblo, tan propenso á sacar inducciones de lo que publican los escritores; preguntará ¿á que viene el discurso de Carnot, y la catástrofe de Iturbide?

Nos permitimos hacer estas observaciones, porque las hemos oido, y porque las hallamos fundadas.

En la sesion del Jueves, la H. Sala de RR. desechó todos los proyectos que se habian presentado sobre el asunto del Sr. Ministro de Gobierno y Hacienda; y dispuso que volviesen á la misma comision, de cuyo seno habian salido los primeros dictámenes, para que, despues de

reconsiderado este negocio, redactase otro proyecto de decreto. El Diputado Wright pidió que se le remplazase, fundándose en que la opinión que habia espresado era invariable. No se hizo lugar á su escusacion.

Ayer falleció el Dr. D. José Francisco Ugarteche.

AVISO DE LA POLICIA.

I.
Habiéndose abonado al Juez de Paz, encargado de la Comisaria de Quilmes, los haberes atrasados de los individuos, cuyos nombres constan á continuacion; se ha dispuesto se prevenga de un modo público para que los interesados ocurran al precitado Juez de Paz, á percibirlos; siendo prevencion el haberse ordenado así mismo se fijen carteles en el predicho partido.

Sargento, José Lavios.
Soldado, Benedicto Carmona.
Idem Julian Gozoso.
Idem José Pereira.
Idem José Sierra.
Idem Nolasco Verga.
Idem Francisco Monge.
Idem Manuel Fernandez.
Idem Pedro Torres.
Idem Pablo Villalla.
Idem Servando Balbuena.

Buenos Ayres, Julio 3 de 1834.

II.

Se halla en la Casa Central del Departamento un chinito como de 5 á 6 años, llamado Bautista Galup, el cual se cree perdido: traia un atadido de ropa.

Julio 3.

III.

Se saca á remate por el término de un año el derecho de pontazgo, del puente denominado de Marquez. Las personas que se interesen, dirigirán sus propuestas cerradas al buzón de la Casa Central del Departamento, hasta las 12 del día 10 del corriente, á cuya hora serán abiertos á presencia de los licitadores, y elevadas al Gobierno para la aprobacion de la mas ventajosa.

Julio 3.

IV.

UNA PEINETA.

El Comisario encargado de los Vigilantes de Ciudad, está autorizado por el Señor Gefé del Departamento, para invitar á la persona que se le hubiese extraido una peineta de carey, comparezca á la Casa Central de Policia, á justificar su propiedad que le será entregada.

Julio 1.º

AVISOS.

Universidad.

El examen general del alumno de Medicina D. Isidro Muñoz que debió celebrarse ayer 4, no tuvo lugar por falta de los Señores Catedráticos D. Jose Fuentes de Argivel y D. Miguel Ribera.

Carlos O'Donell,
Pro-secretario.

Regimientos de Patricios de Infanteria de Buenos Aires.



De órden del Sr. General Gefé principal del espresado, todos los individuos que han sido enrolados en él, y que no hayan recibido sus papeletas, ocurrirán á casa de sus respectivos capitanes á la mayor brevedad, pues que de no hacerlo quedarán espuestos á las medidas que se adopten, por este abandono. — Buenos Aires, Julio 3 de 1834.

ESCALADA.

Se vende un caballo, alazan testerillo; brioso, manso, bonito, gordo, para paseo, que se mantiene á pesebre. En esta imprenta ó en el despacho del papel sellado darán razon.



IMPRENTA DEL ESTADO.

Han sido sustraídos de este establecimiento unos cuantos adornos, iguales al que cacabeza este artículo. El que pueda dar noticia del ladron, aunque no devuelva lo robado, recibirá una gratificacion de 100 pesos.

PAPEL SELLADO.

EXPENDIO EN LOS 6 MESES DE 1834.
Las seis clases.....\$78,839
Papeletes..... 6,268
Patentes.....197,480
282,587
Gastos y comisiones..... 14,699

Líquido entregado en Recepcion.....267,888

Contaduria General, 1.º Julio de 1834.

SANTIAGO WILDE.

Parque de Artilleria.

Teniendo la caja del ramo los suficientes fondos en letras para poder abonar los jornales devengados por la Maestranza, en las semanas que concluyeron el 27 de Octubre y tres de Noviembre del año próximo pasado; se avisa á todos los que se consideren con opcion al cobro, para que concurren á aquel establecimiento, en toda la presente semana, á fin de manifestar su avenimiento para la venta de los pagarés, y admitir en sus ajustes el quebranto que sufren en su descuento; bajo la inteligencia, que el sábado 5 de Julio, principiara el pago de los referidos jornales en tabla y mano propia, quedando postergados los inasistidos á la presente citacion, á fin de no perjudicar al resto de los artesanos.

EL CODICILO

DE LOS

ESTUDIANTES.

Se halla nuevamente á venta en esta imprenta, calle de Chacabuco núm. 19—en la que se vende igualmente la gramática latina del P. HORNERO.

Prospecto de una reimpression de las INSTITUCIONES DEL DERECHO REAL DE ESPAÑA, por el Dr. Alvarez, con notas y adiciones. UN VOLUMEN EN 4.º

Una obra elemental, que reúne el mérito de ser un prontuario para los que saben, y una guía segura para los que aprenden:—un libro tan útil á los abogados, como indispensable á los cursantes de derecho, se echa menos en la mayor parte de las bibliotecas privadas, y ha desaparecido de las públicas.

Los pocos ejemplares que se han traído de Europa, se han vendido á un precio exorbitante, y es de temer que este valor de circunstancia sirva de pauta á los que han encargado en España la remesa de algunas copias de la obra, cuya reimpression anunciamos.

Por esta razon nos hemos decidido á emprenderla, tan luego que juntemos un número de suscriptores, suficiente á cubrir una parte de los gastos: lo que no creemos difícil.

Para restituir á nuestra edicion el carácter de nacionalidad, que recibió de su autor, y que le han quitado los editores españoles, restableceremos las citas de las leyes de Indias, con que apareció en la edicion original de Guatemala; le agregaremos las que le falten, como tambien todas las leyes de la Provincia que hayan alterado en algo el derecho de España é Indias, y se pondrá un particular esmero en purgala de los infinitos errores que deturpan las ediciones europeas.

Con estas adiciones, de las que se ha encargado un hábil abogado de esta capital, nuestra reimpression de Alvarez adquirirá todo el mérito de un curso de derecho patrio, y tendrá una superioridad marcada sobre las que se egerunt en la península, ademas de la que le dá naturalmente la diferencia muy notable en el precio.

Se reciben suscripciones en la clase de derecho civil de la Universidad, y en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco N.º 19, al módico precio de $3^{\text{rs}} 25^{\text{cs}}$ MONEDA CORRIENTE.

La obra que anunciamos será entregada al público á fin de Agosto próximo, si reunimos el número competente de suscriptores, en el curso de la próxima semana. El tipo y el papel serán los mismos que los que empleamos en la reimpression del CURSO DE DERECHO CANÓNICO DE GMEINER, cuya suscripcion queda tambien abierta en la IMPRENTA DEL ESTADO.

AVISO.

Acaba de publicarse y repartirse á los suscriptores el ENSAYO HISTORICO DE LA REVOLUCION DE ESPAÑA, escrito en frances por el Sr. Martignac, traducido al castellano y dedicado al Excmo. Sr. Ministro, General D. Tomas Guido, por el que suscribe; se hace saber al público que en la imprenta de la Independencia Chacabuco núm. 19, se hallarán ejemplares de venta al precio de diez pesos á que estaba fijada la suscripcion que queda abierta todavía.

Buenos Aires, 2 de Junio de 1834.

R. MINVIELLE.

EL MONITOR.

Se publica todos dias por la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco núm. 19. Precio de la suscripcion mensual..... 7ps.

Números sueltos..... 3rls.
Se admiten suscripciones en esta imprenta.